

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 19 de junio de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 17 de julio de 1998, a las doce treinta horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día a la misma hora o, en sucesivos días, si se repitiese o persistiera tal impedimento.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, excepto en tercera subasta, pudiéndose efectuar las mismas si se desea, en pliego cerrado.

Sexta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Para tomar parte en la subasta se deberá ingresar previamente en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Llíria al menos el 40 por 100 del tipo de la subasta en primera y segunda y del tipo de la segunda en la tercera.

Octava.—Sirva la presente de notificación en forma a los demandados para el caso de no ser habidos en el domicilio de los mismos.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Máquina para fabricación de bloques de poliestireno, marca «Hidropres», modelo SRL con preexpandidor marca «Olmedo».

El tipo para la primera subasta es de 2.100.000 pesetas.

Lote número 2. Tres silos de 100 metros cúbicos, un silo de 150 metros cúbicos y dos silos de 45 metros cúbicos. Los cuatro primeros metálicos.

El tipo para la primera subasta es de 900.000 pesetas.

Lote número 3. Dos máquinas de moldear marca «Icmar», modelo RF 85.

El tipo para la primera subasta es de 1.600.000 pesetas.

Lote número 4. Una caldera de vapor marca «R. Cubell» de 1.500 kilogramos/hora, con acumulador vertical de la misma marca.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 700.000 pesetas.

Lote número 5. Un compresor de 30 CV y otro de 10 CV, ambos marca «Betico». El tipo de tasación para la primera subasta es de 550.000 pesetas.

Lote número 6. Un acumulador de aire, con enfriador para un volumen de 2.000 litros.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 325.000 pesetas.

Lote número 7. Una máquina de corte, por hilo caliente, con cinta alimentadora de 5 metros.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 110.000 pesetas.

Lote número 8. Una máquina de corte con carro móvil de 3,5 metros.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 40.000 pesetas.

Lote número 9. Dos máquinas de hacer cuadrillo de 1,25 x 1,25 metros.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 90.000 pesetas.

Lote número 10. Un descalcificador de agua, mediante resinas.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 30.000 pesetas.

Lote número 11. Una torre para enfriamiento de agua.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 85.000 pesetas.

Lote número 12. Una máquina para configurar bovedillas.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 40.000 pesetas.

Lote número 13. Instalación eléctrica de vapor y aire comprimido.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 300.000 pesetas.

Lote número 14. Diversas matrices para fabricación de piezas de poliestireno.

El tipo de tasación para la primera subasta es de 500.000 pesetas.

Dado en Llíria a 26 de febrero de 1998.—La Juez, Lorena Ochoa Vizcaino.—El Secretario.—16.452.

MADRID

Edicto

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 20 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos seguidos ante este Juzgado, con el número 70/1993, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Javier domínguez López, contra don Jesús García Luengo de Madrid Velasco, y para la efectividad de un préstamo se ha acordado, por resolución de este día, sacar a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, por término de veinte días y en el tipo de 10.866.250 pesetas, fijado en el informe pericial presentado, la siguiente:

Mitad indivisa de la finca número 11.313, urbana número 45, vivienda de tipo C, en la planta cuarta, sin contar la baja, del edificio situado en esta ciudad de Murcia, con fachada principal a la calle de Vinader, acceso por el zaguán número 1, escalera y ascensor del mismo y fachada al sur, actualmente calle Vinader, 10. Cuota de participación: 1,3015 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, al tomo 267, libro 128, folio 111.

Para el acto del remate se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, y los días 17 de junio, 15 de julio y 9 de septiembre de 1998, a las once horas, todas ellas bajo bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 2448, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de los Juzgados, en la calle Capitán Haya, número 66, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

La segunda subasta será con la rebaja del 25 por 100 y sin sujeción a tipo la tercera.

Desde la publicación del presente al momento del remate podrán realizarse pujas en sobre cerrado, al entregarse el cual deberá igualmente hacerse entrega del resguardo antes aludido.

Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra.

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su obligación, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Por si no se pudiese llevar a efecto la notificación de los señalamientos de las subastas acordadas a la demandada, servirá a la misma de notificación en forma del presente edicto.

Dado en Madrid 20 de febrero de 1998.—El Secretario, Manuel Cristóbal Zurdo.—16.653.

MADRID

Edicto

Doña María Victoria Salcedo Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 610/1993, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don José Manuel Dorremocha Aramburu, contra «Jonesán, Sociedad Anónima», en rebeldía; don José Mejías Sánchez y doña Isabel Torregrosa Herrera, representados por el Procurador don Gonzalo Reyes Martín Palacín, sobre reclamación de 3.334.008 pesetas de principal y 1.500.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas.

En resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, la finca embargada a los demandados don José Mejías Sánchez y doña Isabel Torregrosa Herrera, que ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 22.000.000 de pesetas.

Finca embargada

Piso 7.º, letra A, de la casa 63 de la calle Cinco Rosas, en Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid, en el tomo 1.932, folio 215, finca número 127.375 bis, anotación A.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 14 de mayo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, 66, 5.ª planta, la que se llevará a efecto con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo será de 22.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 2.531, abierta a nombre de este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 4070, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del indicado tipo, sin que tal depósito sea exigible al ejecutante.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca embargada estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para que, caso de que a la primera subasta no comparezca postor alguno, se ha señalado la segunda subasta el día 16 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que registrarán las mismas condiciones reseñadas para la primera, si bien, el tipo será con la rebaja del 25 por 100 y, en consecuencia, el depósito a efectuar será de al menos el 50 por 100 del nuevo tipo.

En prevención de que a la segunda subasta tampoco comparezca postor alguno, se ha señalado para llevar a efecto la tercera subasta, el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, en el sitio reseñado, lo que se llevará a efecto con las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo y, por tanto, cualquier postura será admisible.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 29 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Victoria Salcedo Ruiz.—La Secretaria.—16.193.